



COMUNA DE MAXIMO PAZ

MAIPU 855 – (2115) MAXIMO PAZ
DPTO. CONSTITUCION – PCIA. DE SANTA FE
Telefax: (03460)-496380/496005
E-mail: comunademaximopaz@gmail.com

ORDENANZA Nro. 1184/2024

Visto las facultades y atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Comunas; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con profesionales y personal especializado para asesoramiento integral, gestiones administrativas y consultoría, como así también para crear una base de datos centralizada y actualizada con sistemas informáticos adecuados, de relevamientos periódicos que optimicen la información para equidad tributaria y transparencia fiscal, que permitan la modernización del estado y la planificación de la localidad;

De igual manera, teniendo en cuenta la urgencia de iniciar medidas judiciales y extrajudiciales para el cobro de deudas y actuar en defensa de los intereses de la Comuna;

Que para dichas tareas se requieren personas con experiencia tanto en el campo jurídico como en el de la Administración Pública;

Que Carlos Federico Kaufmann, abogado matriculado en el foro local, reúne las condiciones de expertiz, idoneidad y conocimientos, de acuerdo a la propuesta y curriculum acompañados a esta Comuna;

Por ello:

**LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:**

Artículo 1°)- Revóquese todo otro poder general otorgado con anterioridad.

Artículo 2°)- Autorícese al Presidente Comunal a otorgar poder general a favor del Dr. Carlos Federico Kaufmann, D.N.I. Nro. 23.225.056 y firmar cuantos demás actos jurídicos sean necesarios para la consecución de los fines propuestos.

Artículo 3°)- Cúmplase, comuníquese, publíquese.

Máximo Paz, 23 de setiembre de 2024.

Comuna de Máximo Paz
Sandra Ester Spilj
Secretaría Administrativa



DARIO GABRIEL BAIOTTO
Presidente Comunal
Comuna de Máximo Paz

CARLOS F. KAUFMANN

CURRICULUM VITAE

FORMACION ACADEMICA

- 1990 - BACHILLER CON ORIENTACIÓN DOCENTE - COLEGIO INMACULADA CONCEPCION - SANTA FE
- 1999 - ABOGACIA - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL/ STA FE

EXPERIENCIA LABORAL Y FUNCIONES Y CARGOS

- 1992 • EMPLEADO DEL AREA DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION
- 1994 • EMPLEADO DEL AREA LEGAL DE CTI MOVIL
- 1999 / 2023 • ABOGADO
- 2003 • APODERADO DE BANCO DE SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA (S.A.P.E.N)
- 2009 / 2011 • MIEMBRO COMUNAL SANTA ROSA DE CALCHINES
- 2011 / 2019 • PRESIDENTE COMUNAL SANTA ROSA DE CALCHINES
- 2011 / 2019 • FUNDADOR Y MIEMBRO DEL FORO DE PRESIDENTES COMUNALES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE "PUEBLOS LIBRES"
- 2013 / 2019 • FUNDADOR Y MIEMBRO DEL CONSORCIO DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS DE LA COSTA
- 2017 / 2023 • PRESIDENTE DE LA ASOCIACION CONMEMORATIVA DE LA PRIMERA YERRA
- 2017/ 2019 • DIRECTOR EJECUTIVO DEL ENTE DE COORDINACION DEL AREA METROPOLITANA DEL GRAN SANTA FE
- 2019 / 2023 • SUBSECRETARIO DE MUNICIPIOS Y COMUNAS GOBIERNO PROVINCIAL DE SANTA FE
- 2019 / 2023 • DIRECTOR EJECUTIVO TITULAR DE ENERFE - SANTA FE GAS Y ENERGIAS RENOVABLES S.A.P.E.N.
- 2019 / 2023 • CONSEJERO DE GOBIERNO EN REPRESENTACION DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL DEL ENTE DE COORDINACION DEL AREA METROPOLITANA DEL GRAN SANTA FE
- 2023 • SENADOR PROVINCIAL
- 2023 • MIEMBRO DE LA COMISION DE EDUCACION, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE LA CAMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
- 2023 • MIEMBRO DE LA COMISION DE CULTURA Y COMUNACION SOCIAL DE LA CAMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
- 2023 • MIEMBRO DE LA COMISION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR DEL NEA - LITORAL

CONTACTO

☎ 342-154.491484

✉ carlosfekaufmann@gmail.com

📍 Santa Rosa de Calchines

SERVICIO DE CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO

Brindamos herramientas a Municipios y Comunas para mejorar la recaudación propia y optimizar sus recursos a través del asesoramiento técnico, redacción de ordenanzas y resoluciones, gestión de cobranzas y elaboración de proyectos.

Para ello ofrecemos la posibilidad de asesoramiento y consultaría permanente y de cercanía con el Municipio o Comuna y sus equipos ejecutivos.

- Fortalecimiento de la gestión tributaria local, a través de la elaboración y modificación de normas de buenas prácticas, con un sentido estratégico y de mejoramiento de resultados.
- Redacción de ordenanzas, resoluciones y actas municipales y/o comunales.
- Planificación del ordenamiento territorial a través de un proceso de índole político, técnico y administrativo que implica una articulación de objetivos, estrategias de actuación, programas, proyectos y normas que deben adoptar los gobiernos locales. Elaboración de mensuras y trámites de prescripción administrativa y usucapión judicial.
- Desarrollo de instrumentos urbanísticos y plan maestro de uso de suelo.
- Intimaciones extrajudiciales y apremios legales por cobro de tasas y derechos de registro e inspección.
- Trabajos de campo y redacción de plan de regularización de contribución de mejoras.
- Elaboración de proyectos para mejorar la infraestructura urbana.
- Gestión de recursos estatales y privados.
- Diseño de plan de comunicación.
- Trámites en las ciudades de Buenos Aires y Santa Fe.